

**0816-DRPP-2022. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.**San José, a las seis horas con cincuenta y cuatro minutos del veinte de diciembre de dos mil veintidos.

**Proceso de renovación de estructuras del partido NUEVA REPUBLICA en el cantón CENTRAL de la provincia PUNTARENAS.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por la funcionaria designada para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido NUEVA REPÚBLICA celebró el día 3 de diciembre del año 2022, la asamblea cantonal de CENTRAL, de la provincia de PUNTARENAS, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA PUNTARENAS  
CANTÓN CENTRAL**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
206070146	RONNY JOSE MONTERO OROZCO	PRESIDENTE PROPIETARIO
204510194	ANAIN CASTILLO CAÑAS	SECRETARIO PROPIETARIO
112830790	GERSON GABRIEL FIGUERA HERNANDEZ	TESORERO PROPIETARIO
603420461	KIMBERLY CHARLIN CASTRO VILLALOBOS	PRESIDENTE SUPLENTE
801070651	JACOB MENDEZ RIVERA	SECRETARIO SUPLENTE
108750815	HEIDY SOTO RIOS	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
900960152	SILVIA ALVAREZ ELIZONDO	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
204510194	ANAIN CASTILLO CAÑAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
112830790	GERSON GABRIEL FIGUERA HERNANDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
801070651	JACOB MENDEZ RIVERA	TERRITORIAL PROPIETARIO
603420461	KIMBERLY CHARLIN CASTRO VILLALOBOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
206070146	RONNY JOSE MONTERO OROZCO	TERRITORIAL PROPIETARIO
110100642	DAYANA CEDEÑO AGUIRRE	TERRITORIAL SUPLENTE
604840006	EDREY CALET BARQUERO ALVAREZ	TERRITORIAL SUPLENTE

108750815 HEIDY SOTO RIOS  
503520589 NIDIA DE LOS ANGELES GOMEZ PEÑA  
603790548 WALTER ESCALANTE MADRIGAL

TERRITORIAL SUPLENTE  
TERRITORIAL SUPLENTE  
TERRITORIAL SUPLENTE

Tome en consideración la agrupación política, que la estructura partidaria en el cantón de cita, se encuentra vigente hasta el 7 de junio de 2023, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigencia posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

Se recuerda, además, que, de previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado las estructuras cantonales correspondientes a los delegados territoriales propietarios, ello de conformidad con lo dispuesto por la Magistratura Electoral en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las 15:15 horas del 25 de agosto del año 2017, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 240 y 241 del Código Electoral, el artículo 23 del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las 09:40 horas del 26 de noviembre de 2009, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Marta Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de Registro**  
**de Partidos Políticos**

MCV/vcm/rav  
C.: Exp. n.º 253-2018, partido NUEVA REPUBLICA  
Ref., No.: G5019, **S5051-2022**